

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

## **La política territorialiana pampeana en los años '30 e inicios de los '40.**

Zink, Mirta (UNPam).

Cita:

Zink, Mirta (UNPam). (2007). *La política territorialiana pampeana en los años '30 e inicios de los '40. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/86>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eU8X/XDv>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA  
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

**Título:** *La política territorialiana pampeana en los años '30 e inicios de los '40<sup>1</sup>.*

Con formato: Fuente:

**Mesa Temática Abierta:** N° 11 Actores sociales, ciudadanía y política en los Territorios Nacionales.  
La dinámica de los conflictos (Siglos XIX y XX).

Con formato: Fuente:

**Universidad, Facultad y Dependencia:** Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto de Estudios Socio-Históricos.

Con formato: Fuente:

Con formato: Fuente:  
Negrita

**Autora:** Zink, Mirta

**Cargo Docente:** Docente e investigadora. **Dirección:** J. Ferro 668. 6300 Santa Rosa (LP). **Teléfono:** 02954-416708/ 15543802. **Dirección de correo electrónico:** [mzink@cpenet.com.ar](mailto:mzink@cpenet.com.ar)

Con formato: Fuente:

Con formato: Fuente:

Con formato: Fuente:

Con formato: Fuente:

Con formato: Fuente:

### 1. La creación de los Territorios Nacionales

La década de 1880 abrió un nuevo panorama para el Estado nacional con la incorporación de extensas áreas geográficas al derrotar definitivamente a las sociedades indígenas que vivían en ellas de manera autónoma<sup>2</sup>. Se había resuelto el problema de las “fronteras interiores” pero se presentaba un nuevo desafío: que hacer con estas regiones para “civilizarlas” y ponerlas bajo control estatal efectivo. La Ley N°1532 - sancionada en 1884- estableció la creación de los Territorios Nacionales de Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, que se sumaron a las catorce provincias existentes. Esta misma normativa sentó las bases de la estructura político administrativa para los Territorios que pasaron a depender del Poder Ejecutivo Nacional durante al menos 67 años, cuando se provincializaron los dos primeros: Chaco y La Pampa en 1951 con las denominaciones de provincias Presidente Perón y Eva Perón, denominaciones que 1955 fueron modificadas por las actuales mediante decreto nacional.

<sup>1</sup>Esta ponencia es una primera aproximación al tema de mi tesis: la vida política en el Territorio Nacional de La Pampa en la década de 1940.

<sup>2</sup>Muchos indígenas murieron, otros fueron desterrados lejos de sus tierras y los sobrevivientes se integraron compulsivamente como ciudadanos argentinos. En el territorio pampeano un número importante formó parte de las dos primeras fundaciones militares que se realizaron en la etapa de repoblamiento.

La máxima autoridad en los Territorios Nacionales sería el gobernador nombrado por el Presidente con acuerdo del Senado, duraría tres años en el cargo y podía ser reelecto. Sus funciones eran administrar, vigilar y fomentar el desarrollo de los mismos en estrecha dependencia del poder central; condición que muy pronto generó voces de protesta por parte de estos funcionarios ante la ausencia de autonomía que los ponía en clara situación de inacción frente a las distintas circunstancias en las que tenían que actuar. Felipe Centeno –mandatario de mayor permanencia al frente del Ejecutivo pampeano, 1908 a 1917- decía en el Memorial que elevó en 1911 a la Comisión Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados<sup>3</sup>: *“La ley 1532 es ya anticuada para el desenvolvimiento alcanzado por los Territorios, además, ella ha sido desnaturalizada por decretos sucesivos de P. E. que poco a poco, han ido transformándola, hasta quedar en vez de ella, una serie de decretos contradictorios que, a fuerza de limitar y subordinar las facultades de los Gobernadores, han hecho de esta primera autoridad, un empleado cuya única misión concreta, es pagar sueldos al personal de la Repartición. Creo que uno de los principios que debe sustentar la reforma, es fortalecer la autoridad de estos Gobernadores, para que se distinga entre los demás a este alto funcionario, que personifica la autoridad y así se habrán eliminado en gran parte los proverbiales conflictos de los Territorios, donde tienen campo tan propicio, por falta de una sociabilidad acentuada”* (Lluch, 2006:109).

En La Pampa, se nombraron veintidós gobernadores –algunos designados como gobernadores interinos-, siete militares y catorce civiles, entre el 4 de marzo de 1886 y el 4 de junio de 1953, momento en que asumió Salvador Ananía como primer gobernador electo de la provincia<sup>4</sup>. El traspaso del mandato, en general era precedido por período más o menos extenso que quedaban a cargo del Secretario de la Gobernación, del Encargado del Despacho, del Jefe de Policía o bien de un Comisionado Nacional. Precisamente durante la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen no se nombró ningún gobernador, el cargo estuvo vacante desde el 22 de enero de 1927 hasta el 8 de setiembre de 1930, y ejercieron funciones como tal el

---

<sup>3</sup> Encargada de proyectar las reformas a la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales.

<sup>4</sup> Fueron designados como gobernadores en ese lapso: Gral Juan Ayala, Gral Eduardo Pico, Dr José Luro, Dr Tomás Luque, Dr Diego González, Sr Pedro Vieyra Latorre, Sr Felipe Centeno, Sr Arturo Algañarás, Tte Cnel Baldomero Tellez, Tte Cnel Arturo Núñez, Sr Jorge Moore, Sr Carlos Rosas, Tte Cnel Justo Sánchez, Tte Cnel Jorge Arp Nissen, Dr Oscar Gómez Palmés, Dr Segundo B. Gallo, Sr Evaristo Pérez Virasoro, Gral Miguel Duval, Dr Juan L. Páez, Dr Salvador Ananía.

**Inspector de Territorios Nacionales, el Secretario de la Gobernación y el Jefe de Policía encargado del Despacho Gubernativo.**

Quienes se desempeñaron al frente de la Gobernación tenían que elevar anualmente Informes y Memorias al Ministerio del Interior. Estas constituyen la principal fuente de información que el propio Estado elaboró sobre los Territorios y su contenido permite ver cual era la situación y las problemáticas presentes en estas regiones. Esta documentación no tuvo una forma uniforme de presentación, podían ser descripciones estereotipadas, laxas, parcializadas en distintos items sobre los cuales se informaba, ir acompañadas con cifras -relativas a la producción, la población, la salud, la educación, el presupuesto- de variable sistematización. Un recorrido sobre estos escritos permite observar las posibilidades expresivas de los burócratas y también las prácticas más modernas de presentación de la información, con la intención de darles un carácter supuestamente objetivo, científico y más real a la vista de los lectores (Di Liscia, 2007:2), como sucedió con las Memorias elaboradas por dos gobernadores de prolongada permanencia en el Territorio Nacional de La Pampa: Evaristo Pérez Virasoro y Miguel Duval.

Esta ponencia precisamente centrará su análisis en las producciones burocráticas de estos dos funcionarios. El primero tenía experiencia como político, ya que fue diputado y senador por el Partido Liberal de Corrientes y ministro en esa provincia. Ejerció su cargo como gobernador entre 1933 y 1939, cuando lo sucedió Miguel Duval, oriundo de la provincia de Buenos Aires, egresado de la Escuela de Caballería<sup>5</sup> alcanzó el grado de General de Brigada con el cual se retiró de la actividad militar, para continuar en la función pública al frente del Ejecutivo territorialiano hasta junio de 1945. Con sus mandatos, entre 1933 y 1945, se vivió el período de mayor estabilidad en la Gobernación<sup>6</sup>.

## **2. Las Memorias de los gobernadores del Territorio de La Pampa**

---

<sup>5</sup> Estuvo en Alemania donde participó del ejército prusiano.

<sup>6</sup> Hubo una breve interrupción desde el 17 de mayo al 1 de julio de 1939, cuando se produjo el cambio y asumió transitoriamente el Secretario de la Gobernación José Garmendia.

Estas producciones burocráticas que datan de fines del siglo XIX abordan distintos tópicos y desde la década de 1930 son más extensas, completas y complejas en su elaboración, en consonancia con el mayor protagonismo que fueron adquiriendo los gobernadores, puesto de manifiesto en la publicación de las mismas para que circulen en el ámbito nacional (Di Liscia 2007)<sup>7</sup>.

Con formato: Fuente:

Paralelamente, ganaron relevancia en las Memorias los datos cuantitativos, los cuadros ilustrativos, las imágenes, con la clara intencionalidad de darles un carácter más técnico y transmitir los acontecimientos con mayor rigurosidad científica y objetividad. Este aspecto es particularmente visible en la Memoria que Duval elevó al Ministro del Interior Dr. Diógenes Taboada en julio de 1940, a un año del inicio de su mandato. Allí se incorporaron numerosas estadísticas referidas a la producción agropecuaria y la industria del Territorio –censo industrial de 1939-; cuadros con los promedios de lluvias por Departamentos; con el movimiento de jornales y de obras; con el movimiento demográfico de los años 1938-39; con información de los centros de salud; con la distribución de las rentas de los Municipios y Comisiones de Fomento; estadísticas de las contribuciones e impuestos provenientes de los Juzgados de Paz; entre otros. Pero sin duda el factor distintivo lo constituyen las fotografías que acompañan la información a modo ilustrativo.

Con formato: Fuente:

Esta característica está ausente en la Memoria presentada por el gobernador Pérez Virasoro al Superior Gobierno de la Nación en 1938, donde vuelca una síntesis de su gestión en los dos años inmediatamente previos a esta fecha. Los temas sobre los cuales informa están agrupados en educación, justicia, seguridad, economía, asistencia social, obras públicas, comunicaciones, presupuesto y la relación con los municipios<sup>8</sup>. Estos aspectos, más desarrollados, también están

---

<sup>7</sup> Previamente, los informes se presentaban a la administración central y se publicaban sólo a través de la prensa, que los publicaba de manera parcial. Un análisis minucioso de las Memorias como fuentes documentales puede consultarse en Di Liscia, 2007.

<sup>8</sup> La Memoria se divide en los siguientes capítulos: Instrucción y Cultura Pública; Justicia Letrada y de Paz y Registro Civil; Municipalidades y Comisiones de Fomento; Policía; Estadística de la Producción e Industria del Territorio; Asistencia Social; Obras Públicas; Vialidad, Comunicaciones y Transportes; Cárceles Nacionales; Distrito Militar; Presupuesto. Ver índice en la Memoria (Pérez Virasoro, 1938:159).

presentes en la Memoria elaborada por Duval que comprende el período 1939-40<sup>9</sup>, pero tiene además: una conferencia radial que pronunció en L.R. 1 Radio “El Mundo” sobre La Pampa a un año de su gestión; las consideraciones sobre la Ley N° 1532 y la necesidad de su reforma; el Mensaje y proyecto de Ley del P. Ejecutivo sobre la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales presentada en agosto de 1938 al Congreso Nacional. La otra Memoria, que su autor denominó *Gráfica* para “*ilustrar al pueblo, en forma concreta, sobre parte de la labor realizada en el Territorio desde que asumió el gobierno del mismo el 1 de julio de 1939, hasta la fecha*”-1945- (Duval, 1945:3), tiene una descripción más somera de los puntos antes mencionados y luego aparece una selección de fotografías -desde la página I a la CXIV-, ordenadas en distintos apartados<sup>10</sup> con referencias identificatorias. Aquí son precisamente las imágenes las que cobran relevancia las que “muestran”.

Estos escritos oficiales nos permiten ver cuáles fueron las medidas que los funcionarios implementaron, qué aspectos les interesaban destacar de sus gestiones, cuál era la evaluación que hacían del panorama económico y social existente en el Territorio, que disposiciones consideraban pertinentes para garantizar la prosperidad y las condiciones de vida adecuada para los habitantes, de que manera compatibilizaron su tarea de gobierno con las políticas que se establecían a nivel nacional, como se fueron relacionando con los distintos sectores sociales, en particular con las comunas electivas.

En una región donde el juego político-institucional estuvo restringidos sólo a los Municipios, estas Memorias constituyen una documentación relevante para el análisis de la vida política territoriana y de las vinculaciones que se establecieron con las autoridades centrales, para ver cuál fue el margen de participación que se podía tener, desde territorios carentes de autonomía, en el juego de la política

---

<sup>9</sup> Los capítulos de la Memoria son: Consideraciones Generales; Estadística de la Producción e Industria del Territorio; Defensa Agrícola; Agronomías Regionales; Obras Públicas; Policía; Vialidad y Turismo; Medios de Comunicación y de Transporte; Dirección de Minas y Geología; Justicia Letrada y de Paz; Contribuciones e Impuestos; Cárceles y Patronatos; Asistencia Social; Distrito Militar N° 65; Instituciones Bancarias; Municipalidades y Comisiones de Fomento; Una Conferencia Radial; Presupuesto; Consideraciones sobre la Ley N° 1532 y la Necesidad de su Reforma.

<sup>10</sup>Urbanismo; Construcciones escolares; Policía; Culto y Beneficencia; Vialidad, Turismo y arbolado; Obras Públicas diversas; Homenaje al General Mitre; Homenaje al día de la raza.

nacional orquestado por el Estado Nacional y las provincias. No fueron inocentes ni azarosos los mecanismos políticos y legales que se crearon, precisamente, para impedir la incorporación de nuevos actores a la Nación en condiciones de igualdad.

La situación de estos gobernadores no era sencilla, por un lado, no eran bien vistos por los territorianos, y por otra parte, estaban obligados a dar cuenta constantemente de su actuación al Poder Ejecutivo nacional. En este contexto y con una autoridad debilitada, tenían que gobernar en un espacio poco sociable y en una tierra estigmatizada por la presencia de la *barbarie* y por la hostilidad de la naturaleza. Aún en 1945 decía Duval “...he visto transcurrir estos cinco años en una *incesante labor, consultando las necesidades y las legítimas aspiraciones de los pobladores de La Pampa;...recorriendo en todos los rumbos los largos y no siempre cómodos caminos para asistir a cualquier manifestación de progreso, a toda expresión de cultura y a las explosiones del sentimiento argentino en el más lejano pueblecito o en la más apartada colonia;...sin otra preocupación que el bienestar del Territorio*” (Duval, 1945:5).

Las particularidades que presentaban los Territorios no los convertían en islas, aun en situación desventajosa formaban parte de un Estado que elaboraba políticas y acciones para el conjunto de sus habitantes. Una lectura atenta de las Memorias permite observar esta vinculación entre los procesos regionales y nacionales.

### 3. Autoritarismo, nacionalismo, intervención estatal

**A partir del golpe de Estado que derrocó al gobierno de Hipólito Yrigoyen en 1930, el sector militar adquirió preponderancia a la hora de delinear las alternativas políticas futuras y, distintas líneas se disputaron el liderazgo al interior de la Fuerzas Armadas. José Félix Uriburu reunió a los grupos más intransigentes de la derecha nacionalista y a los sectores conservadores más tradicionales, pretendían encabezar una revolución política con el propósito de revisar la Constitución Nacional y el sistema electoral con sus mecanismos de representación. Este rumbo se vio obstaculizado por el fuerte liderazgo que Agustín P. Justo había alcanzado dentro de las filas militares y con las fuerzas políticas y sociales que promovieron el golpe.**

Con formato: Fuente:  
Negrita

Los antiyrigoyenistas, veían como peligroso los intentos de reformulación política del presidente y estaban determinados a sostener la tradición liberal. En este contexto, surgió la Concordancia, un bloque político interpartidario que congregó a distintos partidos conservadores provinciales, los antipersonalistas radicales y el socialismo independiente -bajo el predominio de Justo- y controló el poder político a lo largo de la década hasta 1943. Otros sectores contrarios al gobierno como el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista se aliaron, con la expectativa de que el sufragio fuera una salida legítima para sanear la democracia. Por su parte, la Unión Cívica Radical pasó del abstencionismo al retorno en la competencia electoral, situación que obligó al gobierno a utilizar de manera escandalosa el fraude electoral para garantizar su continuidad en el poder frente a la reincorporación del partido mayoritario. Este esfuerzo manipulador dejaba al descubierto la ilegitimidad de los presidentes “electos” y ponía en riesgo la gobernabilidad del sistema.

En los últimos años de la presidencia de Justo, la fractura en el oficialismo se hizo evidente. Ortiz anhelaba una salida del fraude pero la idea provocó reacciones negativas en los partidos conservadores y antipersonalistas, que mantenían el control de las provincias gracias a este recurso. Paralelamente, el estallido de la segunda guerra mundial en 1939 comenzó a modificar el panorama político local; ahora las discusiones trascendían las disputas partidarias para centrarse en una férrea polarización entre democracia y nazifascismo.

La enfermedad y luego la muerte del primer mandatario obligaron al vicepresidente Castillo a hacerse cargo del Ejecutivo Nacional en 1940, quien no tuvo ningún reparo en emplear el fraude para garantizar el predominio conservador. Su política profundizó el distanciamiento con el sector militar que el 4 de junio de 1943 lo derrocó. De este modo, el Ejército abandonó su rol como soporte de la política civil y participó por primera vez de un golpe de Estado de manera autónoma e institucional.

Frente a la ruptura del orden institucional, en un clima generalizado de descreimiento en la democracia y con una sociedad embarcada en un proceso de cambios acelerados, los partidos políticos no lograron adoptar principios y



programas convocantes para actuar en la lucha política (Persello, 2004:25). En este contexto, el Estado asumirá un mayor protagonismo a la hora de precisar las relaciones de fuerza entre los actores políticos y, paralelamente al avasallamiento de los derechos ciudadanos, el poder Ejecutivo irá adquiriendo preponderancia en detrimento del equilibrio entre los poderes (Béjar, 2005:95), para imponer un modelo de Estado más intervencionista que será acompañado por un aumento en la burocratización y una mayor complejidad en la gestión administrativa.

Este cambio fue declamado por intelectuales nacionalistas del más amplio espectro. Las clases dirigentes tradicionales vislumbraron una salida nacionalista como posible solución frente a la imposibilidad de gobernar en el marco de un constitucionalismo liberal lealmente defendido. Hostiles a las mayorías populares, se apoyaron en el monopolio de las minorías para ejercer el poder no ya por razones de superioridad cultural, sino por la participación hereditaria en una suerte de esencia nacional intransferible (Halperín Donghi, 1995:124).

**Tanto el gobierno nacional como los Estados provinciales adoptaron una actitud más intervencionista en materia económica y social para paliar las consecuencias que dejó la crisis mundial del '30. Una de las medidas que se adoptó fue impulsar la obra pública -vista como un símbolo de progreso- para paliar el problema del desempleo y aumentar la presencia del Estado. Esta política repercutió en los Territorios Nacionales en la medida que el gobierno pretendía extender el control hasta las áreas más alejadas y despobladas. En La Pampa, Pérez Virasoro y Duval desarrollaron intensas actividades para lograr ese objetivo.**

Con formato: Fuente:

En los Territorios, existió otro poder político con un alto porcentaje de movilización cívica<sup>11</sup>: los municipios, únicos espacios de participación político-institucional para sus habitantes<sup>12</sup>. No obstante, el gobierno nacional –tanto militar

<sup>11</sup> A modo de ejemplo en las elecciones municipales de 1937 en Santa Rosa, había 2.027 inscriptos en el padrón y sufragaron 1.547 votantes, lo que representa el 76 % (Pérez Virasoro, 1938:41).

<sup>12</sup>La categoría de Municipio se adquiría cuando se contaba con más de 1.000 habitantes. En ese caso las autoridades comunales eran electas por los vecinos que figuraban en los padrones electorales y uno de los concejales era designado como presidente, equiparando sus funciones a las que tienen actualmente los intendentes. Si no se contaba con esa cantidad eran Comisiones de Fomento administradas por vecinos designados por el gobierno territorialiano.

como civil- se reservó el derecho a intervenirlos, situación que se vivió en 1930 cuando las treinta y tres comunas electivas fueron reemplazadas por comisionados. Recién dos años más tarde, se convocó a elecciones, práctica que se mantuvo vigente hasta el nuevo golpe militar de 1943<sup>13</sup>, cuando las Municipalidades fueron intervenidas nuevamente y no recuperaron su autonomía hasta la provincialización en 1951<sup>14</sup>.

Estas instituciones tuvieron, en general, relaciones conflictivas con los gobernadores por distintas razones, si bien podría reducirse a una sola: la puja por el poder político en el Territorio. Cabe recordar que las comunas además generaban sus propios recursos y tenían la facultad para poder aumentarlos, situación que las ponían en clara ventaja respecto a la Gobernación<sup>15</sup>. En la mayoría de las localidades prevaleció la Unión Cívica Radical, pero cuando ésta se abstuvo de participar en el proceso electoral fueron el socialismo o agrupamientos de carácter local<sup>16</sup>, quienes controlaron algunos de los Concejos municipales.

El debate sobre las formas de inclusión de los territorianos al cuerpo político de la Nación también estuvo presente durante los años '30, si bien en el caso de los pampeanos el reclamo provincialista se remonta a la primera década del siglo XX. Desde el campo jurídico y legislativo se plantearon distintas alternativas, pero en un contexto de autoritarismo y de cercenamiento de los derechos políticos, prevaleció la postura de provincialización gradual, cristalizada en el proyecto de Ley de 1938,

---

<sup>13</sup> El gobernador Duval señaló que en la gran mayoría de los casos eligió para esos cargos a las mismas personas que ya actuaban como presidentes municipales, pero en la comuna capitalina designó a su estrecho colaborador y Secretario de la Gobernación: Dr. Augusto Ots Ortiz (Duval, 1945:71/ 72).

<sup>14</sup> Las intervenciones a las comunas se remontan a una época muy temprana, ya en el año 1900 el entonces gobernador Luro suspendió las elecciones municipales (Lluch, 2006:29) y en 1936-37 podemos nombrar los casos de Miguel Cané, Eduardo Castex y Santa Rosa (Pérez Virasoro, 1938:37; Diario El Parque del 31 de julio de 1937, Santa Rosa, Colección particular). Esta problemática merece una atención particular, motivo por el cual sólo se menciona pero no será analizada en esta ponencia.

<sup>15</sup> La suma de los presupuestos municipales era superior al de la Gobernación, en la actualidad no alcanzan la mitad del presupuesto provincial (Santesteban 2004:65).

<sup>16</sup> En Caleufú hay un concejal del Comité Provincial; en Guatraché dos de Defensa Vecinal; en Intendente Alvear uno de Defensa Comunal; en Jacinto Aráuz dos de Vecinal Progresista; en Lonquimay dos de Unión Vecinal; en Miguel Cané uno por el Frente Popular; en Parera dos por el Comité Popular y uno por el Comité Independiente; en Quemú Quemú dos por Unión Vecinal; en Trenel dos por el Partido Socialista; en Uriburu uno por Defensa Comunal; en Vértiz dos por Defensa Comunal; en Villa Alba dos por U. C. Vecinal; en Winifreda dos por Defensa Comunal (Pérez Virasoro, 1938:41).

donde se impulsaron medidas que retardarían los reclamos autonomistas<sup>17</sup>. Una postura fuertemente defendida por el gobernador Duval, porque “...permitiría recoger enseñanzas y acumular experiencias preparando el ambiente para una autonomía con mayores responsabilidades” (Duval, 1940:307).

Frente a este panorama poco propicio a los deseos de los territorianos pampeanos y en vistas del reemplazo del gobernador interino Dr. Oscar Gómez Palmés en 1932, se produjo en La Pampa un fuerte movimiento que proponía la designación de un habitante de larga permanencia en este territorio. Así, se elevó un petitorio al presidente Agustín P. Justo avalado con numerosas firmas propiciando la candidatura del Dr. Marcos Molas, un reconocido vecino pro autonomista<sup>18</sup>. Pero en su lugar fue designado un político correntino Pérez Virasoro, quien trató de implementar medidas que permitieran afianzar la identidad nacional y asegurar un porvenir venturoso. Una tarea complicada frente a un panorama adverso, no sólo por las repercusiones de la crisis económica, sino también por las inclemencias naturales que afectaron la producción y la demografía regional, provocando el éxodo de miles de personas<sup>19</sup>.

#### 4.1. Un Territorio con ciudadanos argentinos

Los llamados de alerta y las medidas de ambos gobernadores se condecían con el propósito estatal de construir “el ser nacional” y para lograrlo diseñaron e instrumentaron estrategias específicas: utilizar la escuela como ámbito propicio para convertir a los alumnos en futuros ciudadanos y patriotas; incentivar la lectura y el conocimiento para formar personas instruidas; organizar grandes celebraciones y fiestas públicas relacionadas con fechas significativas para la historia argentina; edificar monumentos a los próceres y a la enseña nacional; repetir una liturgia patriótica para afianzar la cohesión social y los sentimientos de nacionalidad; ideas

Con formato: Fuente:

Con formato: Fuente:

<sup>17</sup> Por ejemplo se elevaba de 60.000 a 200.000 el número de habitantes para alcanzar el status de provincia, se establecía el funcionamiento previo de una legislatura por seis años, luego recién se dictaría un plebiscito para saber la opinión de los habitantes, etc... Ver Proyecto de Ley de 1938 en Duval, 1940: 308.

<sup>18</sup> Diario La Autonomía del 6 de abril de 1932, Archivo Histórico Provincial, Santa Rosa.

<sup>19</sup> En 1942 la población descendió a 167.352 habitantes, cuando por crecimiento natural correspondería 203.000, o sea una merma real de 36.000, lo que representa un 18 % de la población (Aráoz, 1991:51).

que por cierto habían surgido a fines del siglo XIX pero se afianzaban en los años '30 (Cattaruzza, 2001).

En el Territorio pampeano en 1937 funcionaban 275 establecimientos donde se impartía instrucción primaria a 26.208 alumnos<sup>20</sup>. Si bien Pérez Virasoro reconocía que se habían dado progresos en el área educativa, señalaba también que quedaba mucho por hacer. Reclamaba la atención de las autoridades sobre la necesidad de atender la edificación escolar, porque muchos edificios estaban en estado calamitoso; además insistía en la creación de nuevas escuelas y en su correcta distribución. Al mismo tiempo era preciso atender la salud del alumnado, con este propósito, en varias escuelas primarias funcionaron comedores escolares destinados a mejorar la alimentación de los niños, pero a juicio de los gobernadores eran insuficientes, por la proporción de población menesterosa que debía ser auxiliada<sup>21</sup> (Pérez Virasoro, 1938:18). Esta problemática no era menor en un ámbito geográfico castigado por condiciones climáticas adversas, que afectaron severamente la economía agroganadera, principal fuente de sustento para la mayoría de la población radicada en las zonas rurales o en los centros urbanos proveedores de servicios pero con escasas industrias.

Con formato: Fuente:

Otro de los llamados de atención que realizó el funcionario estuvo dirigido a los visitadores o inspectores, para que realizaran un mayor control y vigilancia en el funcionamiento de las escuelas, en virtud de que algunos directores y maestros se ausentaban de su lugar de trabajo o regresaban a sus puestos mucho después de terminar las vacaciones. Pero además esta acción de supervisión debía ser más intensa y constante en la *“fiscalización de algunas escuelas particulares, que, con autorización unas y sin autorización otras, funcionan con el propósito aparente de enseñar el idioma alemán y religión, pero cuya finalidad consiste, como ha sido posible comprobar, en mantener vivo en los niños el espíritu de nacionalidad de los padres para hacer de ellos*

---

<sup>20</sup> La cantidad de alumnos inscriptos en escuelas estatales fueron 26.919 en 1936, en 1937 llegaron a 26.208. Los establecimientos de enseñanza secundaria estatales eran sólo dos: la Escuela Normal Nacional Mixta y el Colegio Nacional de Santa Rosa y diez escuelas religiosas de la Obra de Don Bosco. En 1937 se inauguró en Gral. Pico la Escuela de Artes y Oficios (Pérez Virasoro, 1938:11).

<sup>21</sup> La cuestión social adquirió relevancia en la agenda estatal a partir de los años 30 y esta problemática se refleja en las preocupaciones de Pérez Virasoro y Duval. Ver Di Liscia “Dificultades y desvelos....”

*verdaderos ciudadanos extranjeros. Aun en su oportunidad yo denuncie la actuación irregular de estos establecimientos, cuya subsistencia es un hecho absolutamente inaceptable, no dejaré de repetir aquí y en cuanta ocasión se presente que es urgente y preciso poner freno a tales actividades”* (Pérez Virasoro, 1938:10). Esta denuncia del gobernador se enmarcaba en una política estatal orientada a la formación de la identidad argentina, para lo cual era indispensable la toma de conciencia y la decidida acción oficial en el control a las asociaciones, periódicos y escuelas de los grupos extranjeros, en la consolidación del idioma nacional, en el uso de la escuela como instrumento de homogeneización, entre otras medidas (Bertoni, 2001).

Un Estado moderno requería de ciudadanos instruidos, un objetivo que necesitaba de la colaboración de otras entidades para trabajar de manera conjunta con las entidades que impartían la enseñanza oficial. En este sentido, se resaltaba positivamente que casi todas las poblaciones de La Pampa tuvieran Bibliotecas populares atendidas por comisiones de vecinos, y que la mayoría de los establecimientos educativos contaran con Bibliotecas escolares, que generalmente fueron impulsadas por los mismos maestros<sup>22</sup>. Estas instituciones realizaban acciones culturales y didácticas y algunas recibían subvenciones del Gobierno Nacional, si bien eran sumas que apenas alcanzaban para pagar el reducido sueldo de los bibliotecarios, como reconocía Duval. Este mismo funcionario creó la biblioteca de la Gobernación con la intención de llevar un fichero general de todo el material bibliográfico existente en el Territorio, para facilitar la búsqueda y el intercambio de las obras y ponerlas a disposición de los estudiosos e investigadores (Duval, 1940:157).

Un elemento importante que aportó a la difusión del conocimiento y a la preservación de la memoria colectiva fue el Museo Regional Pampeano “General Julio A. Roca” -ubicado en Santa Rosa-, creado sobre la base de una colección donada por un director de escuela -Teodoro Aramendia-. Tenía tres mil ejemplares, mayoritariamente minerales, clasificados y distribuidos en secciones: Biología Marina, Etnografía, Arqueología, Antropología, Paleontología, Botánica, Zoología, Taxidermia, Geología y Mineralogía, Numismática y Documentos Históricos. Pero

---

<sup>22</sup> De las 285 escuelas comunes que funcionaban en 1940, 234 tenían bibliotecas.

carecía de un lugar adecuado para desarrollar sus actividades, por ello desde la Gobernación se hicieron gestiones para la construcción de un edificio apropiado (Duval, 1940:152).

En consonancia con la preocupación de su antecesor, Duval también advertía que en algunas colonias agrícolas funcionaban escuelas particulares abocadas a la enseñanza del idioma alemán y el aspecto religioso, práctica que atentaba contra el afianzamiento de la nacionalidad (Duval, 1940:156). Para revertir esta situación tomó medidas concretas como la inauguración de bustos, celebraciones de fiestas patrias, construcción de una cantidad significativa de mástiles, homenajes a la figura de San Martín -el prócer profusamente usado por el gobernador para simbolizar el “ser argentino”-, medidas que a veces fueron motivo de enfrentamiento. Uno de ellos tuvo como escenario la plaza central de la capital pampeana cuando decidió cambiarle el nombre y la estatua que allí se colocó a fines del siglo XIX, para honrar a los “héroes” de la “Conquista del Desierto”; en su reemplazo puso una estatua del “padre de la Patria” en la ahora denominada Plaza San Martín, una actitud que violentó a numerosos vecinos por la ingerencia de Duval en un ámbito de ingerencia municipal<sup>23</sup>. Su persistencia en la materia fue aún más allá: al pueblo de Villa Alba –ubicada en el SE de La Pampa- le cambió la denominación por el nombre de General San Martín, para argentizar aquella región poblada por elementos étnicos del más diverso origen; explícita alusión a la importante presencia de alemanes del Volga y judíos (Etchenique, 2003:93). En la Memoria Gráfica abundan imágenes del acto de imposición del nuevo nombre.

Esta línea de inauguraciones de alto contenido simbólico continuó con la construcción, por iniciativa del Gobierno del Territorio y de la Comuna santarroseña, de un monolito en homenaje al Día de la Raza frente a la entrada del

---

<sup>23</sup> Hasta esa fecha la plaza central de Santa Rosa se llamaba Bartolomé Mitre y la pirámide fue inaugurada por el General Roca durante su segundo mandato presidencial. Si bien el traslado fue anunciado por los concejales socialistas en 1935, ahora el cambio generó un arduo enfrentamiento entre las autoridades comunales y territorianas, fue preciso la intervención del Ministerio del Interior que falló a favor de Duval (Etchenique, 2003:93). El 12 de octubre de 1945 se inauguró un monumento levantado en honor al General Bartolomé Mitre por iniciativa del gobierno del Territorio y de la comuna santarroseña, en la plaza construida ex profeso y que también llevaba el nombre de este prócer. Esta edificación se realizó después que Duval reemplazó el nombre y la estatua. En la Memoria Gráfica aparece el gobernador haciendo uso de la palabra durante el acto de inauguración, estudiantes que concurrieron al mencionado acto y la Plaza Mitre el día de la inauguración.

Prado Español, un lugar donde se realizaban actividades deportivas y recreativas que era propiedad de la Asociación española<sup>24</sup>(Duval, 1945). De esta manera, se dejaba en claro que como “raza” estaban en un país diferente al de su origen y por ende bajo la órbita de un Estado que supuestamente ya no tenía “indios” que molestaran pero sí inmigrantes para argentinizar.

#### 4.2. Un Territorio seguro

**Una nación que quería forjar su identidad requería de un proyecto basado en la universalización de normas, valores, principios, costumbres y de un orden moral que marcara el rumbo, frente a las amenazas que podían representar la llegada masiva de inmigrantes y de ideologías foráneas. Contar con los medios adecuados y el personal necesario era primordial para imponer el control de la manera más eficiente posible. Esta fue una preocupación compartida por ambos gobernantes, pero sin duda, la impronta militar de Duval quedó plasmada en su constante preocupación por aumentar y profesionalizar las fuerzas de seguridad.**

Con formato: Fuente:

En cambio, Pérez Virasoro rescataba la función moralizante que debían tener los uniformados como agentes públicos. En su Memoria afirmaba que la policía, en líneas generales, había trabajado con el entusiasmo y la eficiencia de años anteriores<sup>25</sup> y que la ubicación cómoda de las distintas oficinas del Departamento<sup>26</sup>, permitió atender el servicio público con menor número de personal, a pesar del notable aumento de trabajo, porque desde las comisarías se realizó una identificación y registro de los antecedentes de muchas personas, con lo cual se obtuvo una disminución considerable de los delitos. La Academia Policial preparaba al personal, uniformaba el procedimiento de los sumarios y la interpretación de los códigos y leyes. Por otro lado, desde el gobierno se le prohibió al personal de la Policía que tuvieran embargos sobre sus sueldos, dado que eran bien remunerados y

<sup>24</sup> Hay imágenes del gobernador cuando se declara inaugurado el monolito y cuando el Presidente de la Asociación Española, Sr. Armesto, hace uso de la palabra en ese acto.

<sup>25</sup> En los años 1936-37 los mayores delitos fueron contra la propiedad, luego los delitos contra las personas (Pérez Virasoro, 1838:57).

<sup>26</sup> Señala que se construyeron y habilitaron varios edificios para dependencias policiales (Pérez Virasoro, 1938:49).

gozaban del beneficio de la provisión del uniforme, en consecuencia no se justificaba -salvo casos de fuerza mayor-, que contrajeran obligaciones superiores a sus ingresos, porque esto les restaría independencia de acción y autoridad ética para desempeñarse eficazmente como funcionarios (Pérez Virasoro, 1938: 51/52).

Las fuerzas de seguridad también tenían que cumplir un rol regenerativo, por ende se observaba en las cárceles de encauzados que existían en Santa Rosa y General Pico, donde había talleres de carpintería, herrería, sastrería, zapatería, imprenta, no sólo para atender las demandas internas de la institución sino también para darle un oficio a quienes recuperaban la libertad<sup>27</sup>. Además existía un Patronato de Excarcelados, que contaba con subvención oficial, abocado a dar apoyo a los liberados para encauzarlos en la buena senda, pero al mismo tiempo era un mecanismo de contralor y vigilancia, porque seguían el destino de sus protegidos a partir de las informaciones que les brindaban desde las instituciones oficiales (Pérez Virasoro, 1938:121).

Una visión contraria a la de su antecesor tenía Duval. Señalaba que 125 plazas de empleados superiores y 585 de tropa no eran suficientes para vigilar un territorio de 142.708 Km cuadrados que tenía una población superior a los 175.000 habitantes, principalmente en zonas del oeste pampeano con escasos pobladores diseminadas en una extensa región. Por estas razones solicitaba un aumento del personal policial, mediante la reposición de las 150 plazas de personal de tropa que se suprimieron en 1932 por razones económicas. También planteó que los sueldos eran sumamente exigüos y los comparaba con los de Capital Federal, donde un Comisario Inspector ganaba \$ 1.200 y en el Territorio percibía \$ 400 (Duval, 1940:174). Para mejorar la relación de la comunidad con las fuerzas de seguridad, impulsó la creación de cooperadoras policiales; de este modo se podría *“encauzar el espíritu de cooperación de los vecindarios hacia la repartición policial, y evitar los conflictos que suelen plantearse a raíz del manejo discrecional y sin control alguno que algunos encargados de dependencias hacen de los fondos provenientes de subvenciones particulares o contribuciones de los vecinos”* (Duval, 1940:176).

---

<sup>27</sup> Las cárceles de encauzados de Santa Rosa y General Pico en los años 1936/37 asilaron una población de 428 y 374 personas y de 83 y 88 respectivamente (Pérez Virasoro,1938:36).



En la Memoria Gráfica sobresalen las imágenes relacionadas con las construcciones destinadas a la policía y con el equipamiento que utilizan para realizar las tareas, en especial se destaca el servicio de comunicaciones basado en la radiotelefonía y en la colombofilia, un sistema combinado que se presentaba como el único en el país<sup>28</sup>. Varios de los pueblos donde había palomares eran aquellos más alejados de la capital, ubicados en el sur y sudoeste del Territorio.

#### 4.3. Un Territorio próspero

**Mostrar el progreso que se había logrado en estas regiones era un indicador significativo para el engrandecimiento de la patria, pero también de suma importancia para la carrera burocrática y política de los gobernadores, siempre vigilados por las autoridades nacionales que tenían la potestad de premiar o castigar a sus subordinados. Los pilares en los que se apoyaron Pérez Virasoro y sobre todo Duval para mostrar la prosperidad del Territorio fueron: la obra pública, las comunicaciones y la producción. La primera de ellas estuvo presente con frecuencia en la Memoria Gráfica, a través de las menciones y de las fotografías que aparecían relacionadas con la realización o reparación de comisarías, inmuebles municipales, oficinas estatales, usinas, mataderos, escuelas urbanas, rurales, comedores escolares, plazas, avenidas con sistema de alumbrado, parques infantiles, clubes, calles**

Con formato: Fuente:

<sup>28</sup> En la Memoria Gráfica se ve: Local de la Jefatura de Policía y comisaría de Santa Rosa; edificio de la Inspección y Comisaría de la misma localidad; edificio de la Inspección y Comisaría de Policía de General Pico; Comisaría de Trenel; casa para el comisario de Trenel; edificio policial de Quetrequén; Comisaría de Jacinto Aráuz y casa-habitación del comisario; Subcomisaría de Embajador Martini y de Metileo; Destacamento de Mauricio Mayer; Subcomisarías de Unanue, Adolfo Van Praet, Larroude; Comisaría de Rancul; Casa construida para el subcomisario de Lonquimay; Comisaría de Realicó; Subcomisaría de Alta Italia, de Chacharramendi; Comisaría de Parera; Subcomisaría de Luan Toro; casa-habitación para el comisario de Bernasconi; ampliación del Destacamento de Sarah; caballeriza en construcción para la Comisaría de Eduardo Castex; Garage para la misma comisaría; ampliación del Destacamento de Mauricio Mayer; Subcomisaría de Miguel Cané; Destacamento de Colonia Escalante en Santa Rosa. La Policía pampeana cuenta con un eficaz servicio de comunicaciones radiotelefónicas y colombofilas y hay un grabado de un mapa de La Pampa que muestra el esquema de este servicio combinado; luego aparecen la central radiotelegráfica de la Jefatura de Policía de Santa Rosa; la estación radiotelegráfica de Chacharramendi, de Río Colorado, de General San Martín, de La Japonesa; molinillo de viento que da energía a la estación radiotelegráfica de Puelches; palomar central instalado en la azotea de la Jefatura de Policía en la Capital; palomares en la comisaría de General San Martín, Río Colorado, Cuchillo-Co, La Japonesa; conferencia policial en el Teatro Español de Santa Rosa con asistencia de altos funcionarios metropolitanos; agente de la policía equipo de servicio sanitario; agente equipado con máscara anti-gas.

arboladas<sup>29</sup>, la construcción futura de viviendas económicas para sectores carenciados en la capital territorialiana<sup>30</sup>. Estos emprendimientos no siempre fueron solventados con recursos provenientes de la Gobernación o del Estado Nacional, eran usuales los aportes que realizaban las comunas y los vecinos para concretar las obras mencionadas.

Las vías de comunicaciones<sup>31</sup> se constituyeron en un factor indispensable para llevar la presencia del Estado hasta los lugares más apartados y despoblados, y también para acercar estas regiones a los centros urbanos más desarrollados. En

---

<sup>29</sup> Hay imágenes de la entrada del Colegio Nacional de Santa Rosa de 1941; frente del nuevo edificio del mismo colegio inaugurado oficialmente el 22 de abril de 1942; proyecto y estado actual de la Escuela Normal de Santa Rosa; plano de la Escuela Hogar de General Acha; vistas de la Escuela Hogar de General Acha; vista de la Escuela Hogar de Telén que se inaugurará en breve; Escuela Rural construida en Colonia San Lorenzo -Castex-; Edificio fiscal construido para la Escuela N° 45 de Ataliva Roca; Edificio escolar construido con colaboración de vecinos de Remecó; Escuelita rural construida por vecinos de Colonia Etcheto -zona rural de Adolfo Van Praet; Escuela N° 300 de la zona rural de Miguel Cané; Comedor escolar construido para la Escuela N° 61 de Agustoni; Comedor Escolar en Miguel Cané. Plaza General San Martín de Santa Rosa -con el monumento a San Martín que se inauguró el 12 de octubre de 1942-; Plaza de la Conquista de Santa Rosa -inaugurada oficialmente el 29 de abril de 1942-; Avenida Roca-San Martín de Santa Rosa -con el sistema alumbrado establecido recientemente-; Portada del Estadio Municipal de Santa Rosa y del quiosco instalado en ese lugar; Parque Infantil Oliver de Santa Rosa; Parque Infantil de Toay; Parque Infantil de Metileo; Parque Infantil de Winifreda; Parque General Campos de General Acha; Plaza General San Martín de Alta Italia; Plaza General San Martín de Quemú Quemú; Plaza General Zapiola de San Martín; Plaza General Belgrano de General Acha; Plazoleta Adalberto Staub de Río Colorado; Calle arbolada de Arata; vista parcial de General Acha; vista parcial de General Pico; Natatorio del Club Sportivo Independiente de General Pico; Estadio Municipal de Trenes; calle de entrada a Embajador Martín con plantación de eucaliptos; Boulevard 9 de julio de Quemú Quemú; Calle de General San Martín; calle de Adolfo Van Praet; calle arbolada en San José -Barón-. edificio fiscal construido para la Dirección General de Arquitectura en la misma localidad; instalaciones para maestranza y talleres de la Gobernación en la capital santarroseña; edificio de correos recientemente construido en General San Martín; edificio de correos de Jacinto Aráuz; edificio municipal de Intendente Alvear; edificio de la Comisión de Fomento de Colonia San José; edificio de la Comisión de Fomento y Juzgado de Paz de Agustoni; edificio municipal de Anguil; Municipalidad de Bernardo Larroudé; edificio de la Comisión de Fomento de Adolfo Van Praet; Municipalidad de Luan Toro; edificio de la Comisión de Fomento de Mauricio Mayer; edificio de la usina eléctrica de Miguel Riglos -propiedad de la Comisión de Fomento-; usina propia de la Comisión Fomento de Arata; mataderos municipales de Realicó, Miguel Riglos, Winifreda, Intendente Alvear y Bernardo Larroudé.

<sup>30</sup> Se muestra un dibujo de una vivienda económica. La obra fue adjudicada a la empresa "Todam".

<sup>31</sup> Se muestran en la Memoria Gráfica imágenes sobre: Puente sobre el río Colorado en Los Tamariscos -La Japonesa-; otra vista del mismo lugar; puente sobre el río Colorado en Pichi Mahuida; camino construido por la Administración General de Vialidad Nacional -ruta N° 35, tramo Realicó-E. Martini-; ruta a la altura de Cuchillo-Có; camino en construcción desde Utracán a la ruta N° 152; tramo arbolado de la ruta N° 188 de acceso a Gral. Pico; ruta N° 148 tramo arbolado en Unanue; vista del campo de aterrizaje "Líneas aéreas del Estado" en Santa Rosa; aeródromo de Gral. Acha; pista de aterrizaje de Los Puelches -Cura-Có-; estación de servicio del automóvil Club Argentino en la ruta N° 35, frente a Gral. San Martín; una calle arbolada de La Pampa; el caldén; una estancia moderna en La Pampa con arboleda; plantación de eucaliptos protegiendo un prado de pastaje; clase práctica de arboricultura en una escuela pampeana; las nuevas generaciones se educan en el culto del árbol -foto de niños plantando árboles-; alumnos de una escuelita rural realizando plantaciones; vivero forestal en Colonia San José.

consecuencia, caminos, puentes y balsas sobre los ríos fueron motivo de atención desde el gobierno (Pérez Virasoro, 1938:125/133), en especial para Duval, que además tenía la firme intención de fomentar el turismo<sup>32</sup> en La Pampa y atraer a quienes pasaban por aquí rumbo a los lagos del sur, pero sólo sería posible si se disponía de una adecuada red vial. El ferrocarril, si bien comunicaba al Territorio con centros urbanos de otras provincias –Buenos Aires, Bahía Blanca-, carecía de una buena conexión en el orden interno; pero esta deficiencia se suplía con servicios regulares de “colectivos” que conectaba las localidades entre sí. Un avance significativo, al comenzar la década de 1940, fue la inauguración de una línea área militar que comunicaba El Palomar con Esquel, haciendo escalas en La Pampa, Neuquén y Bariloche (Duval 1940:205).

La situación productiva fue complicada durante la gestión de Pérez Virasoro, ya que las dos fuentes principales de riqueza del Territorio como lo eran la agricultura y la ganadería venían soportando años malos, con la consecuente migración de mano de obra. No obstante, destacaba en su informe, el espíritu de trabajo y de sacrificio que animaba a los productores que proseguían con su labor, a pesar de los inconvenientes climatéricos -fuertes vientos, irregularidad del régimen de lluvias- que azotaron la región<sup>33</sup>. Frente a esta penosa realidad informó a las autoridades nacionales para que dispusieran de la ayuda necesaria<sup>34</sup> (Pérez Virasoro, 1938:63).

Cuando Duval asumió su mandato la situación productiva había experimentado una mejoría debido a que las lluvias aliviaron la situación de los campos. Al momento de redactar la Memoria del año 1940, el desarrollo económico y el potencial productivo del Territorio fueron los factores que merecieron la mayor

---

<sup>32</sup> Con este propósito creó en 1941 una Comisión que entre otras funciones también debía divulgar, dentro y fuera del Territorio, los diversos aspectos de carácter cultural, social, histórico, geográfico, económico y edilicio que ofrecía La Pampa, para que pudieran percibir -los habitantes del país e incluso los del propio Territorio- el progreso que se estaba dando en esta región (Cornelis, 2007).

<sup>33</sup> Esta realidad obligó a trasladar la hacienda a otras provincias vecinas y al oeste y sur de La Pampa que en ese momento -1937- estaban menos castigadas.

<sup>34</sup> En la cuenta del ejercicio del año 1937, de los \$ 1.875.319,82 que se recibieron de las Direcciones de Administración de los Ministerios del Interior y de Justicia se gastaron \$ 1.861.527,17 y se devolvieron \$ 13.792,65. Este monto se usó para el pago de sueldo al personal administrativo, de maestranza, la policía y gastos generales como construcción edilicia, adquisición de mobiliarios y otros bienes (Pérez Virasoro, 1938:158).

atención de este gobernador. Insistió en la elaboración de obras de regadío, aprovechando las aguas del río Colorado, para incorporar tierras fértiles y trabajarlas mediante colonización. Paralelamente hizo sumo hincapié en la necesidad de enseñar correctamente el manejo de los recursos naturales, a través de la labor de extensión de las agronomías regionales y de las escuelas rurales. El repoblamiento forestal fue otra de sus preocupaciones (Duval, 1940: 9).

Un aspecto que no puede soslayarse al leer su informe, es la profusión de estadísticas tanto del Territorio como nacionales que de hecho, conforman un capítulo específico. Básicamente se refieren a la producción agrícola y ganadera, sin duda su actuación previa como funcionario en el Ministerio de Agricultura Nacional le permitió instrumentar las directivas para recabar de manera eficiente los datos, obtener la información necesaria, como así también explayarse en las medidas que se tenían que adoptar para explotar –a su juicio- de manera eficiente las riquezas de La Pampa (Duval, 1940: 9/46). Asimismo cabe recordar, que a poco de asumir su cargo elaboró un organigrama donde se que incluían nuevas reparticiones administrativas y un aumento de cargos burocráticos<sup>35</sup> (Alsamendi et al).

#### 4.4. Un Territorio para ser fotografiado

**Las fotografías podían ser consideradas como un método apto para copiar la realidad tal cual se presentaba, a partir de indicadores que denotaban la prosperidad y, al mismo tiempo, constituirse en una prueba irrefutable de la existencia de los eventos que se registraban con la escritura. Impregnadas por un carácter de credibilidad que no se cuestionaba, todo lo que las fotos expresaban se suponía fidedigno, “esta objetividad positivista acreditada a la fotografía se convirtió en una institución basada en la apariencia, en lo iconográfico como expresión de la verdad” (Kossov, 2001:79).**

Esta idea seguramente tomó forma en el pensamiento de Duval y no fue una acción azarosa que haya decidido presentar una especie de balance de su gestión, elaborando precisamente una “Memoria Gráfica” para dar a conocer su labor.

Con formato: Fuente:  
Negrita

---

<sup>35</sup> Se crearon la Comisión Oficial de Fomento, Turismo y Deportes, una Oficina de Prensa, la Oficina de Trabajo, como así también varios Juzgados de Paz.

Precisamente, la incorporación de imágenes fue el elemento innovador en la confección de este tipo de producción burocrática.

La Memoria de 1940 comenzaba con las fotografías del gobernador -en mayor tamaño- y la de sus estrechos colaboradores: el Secretario de la Gobernación y el Jefe de Policía<sup>36</sup>. A continuación se incorporaron numerosas imágenes a modos de ilustración para demostrar la presencia “real” de aquellos elementos que hacían referencia a la modernidad y al desarrollo. Las fotos se pueden agrupar temáticamente y así aparecen la educación y la cultura: edificios escolares, alumnos, vista del Museo, las iglesias; la salud: perforaciones en busca de agua potable, edificio del Centro Nacional de Higiene, comedor infantil, clase dictada por una Visitadora de Higiene a madres internadas, una pileta de natación para niños; las actividades productivas: estiba de cereal, campos de cultivo, parcelas de ensayo de la Estación Experimental de Guatraché, paisajes con arboledas, planteles y desfile de animales de raza, la Sociedad Agrícola Ganadera, potreros con hacienda, explotación salinera y minera, establecimiento harinero, usina eléctrica; las riquezas naturales: caldenes, vistas de ríos o lugares con agua, mujeres y niños de camping en un bosque de caldén; las obras públicas: edificios, plazas, parques, alumbrado; las comunicaciones: camino entoscado, estación de ferrocarril, moderno micro-ómnibus, personas posando junto al avión que conectaba Buenos Aires con Esquel; la seguridad: comisarías, equipamiento policial, radiocomunicación, palomares, vistas aéreas de la Colonia Penal de Santa Rosa; la identidad nacional: celebraciones patrias, construcción de mástiles y monumentos, inauguración de bustos y estatuas de próceres.

Este último aspecto, es donde aparecía la figura del gobernador con mayor asiduidad, participando de aquellos eventos “forjadores” de la identidad argentina y de la memoria de la patria; además es el único que no estaba presente en la Memoria de 1940 pero sí se destacaba en la de 1945. Su pasado militar y el momento histórico se conjugaron para asociar a Duval a estas expresiones nacionalistas.

---

<sup>36</sup> El Dr. Augusto Ots Ortiz y el Tte. Cnel. Enrique Viviani Rossi.

De esta manera, las fotografías exponían aquellos factores propios de la modernidad que servían para medir el progreso alcanzado, y por ende, el avance de la civilización en aquellos territorios “arrebataados de la barbarie”.

Se cree en general que una foto representa con exactitud lo que estaba frente a la lente de la cámara, por lo tanto no evoca sino muestra, su crédito de objetividad es inherente. No se tiene en cuenta que se utiliza como una herramienta para formar una opinión pública, no es un testimonio inocente, es la representación de la realidad según una mirada ideológica, por lo tanto, forma parte de la lucha política por la significación de los hechos que se buscan imponer en el imaginario colectivo, en tanto se refiere a formas de ver e imaginar el mundo (Priamo, 2000:185).

Las imágenes publicadas en las Memorias no fueron casuales ni inocentes, se integraron a la obra de manera consciente de su valor como formadoras de opinión, puesto que están allí para enseñar y a su vez, para ocultar. En estos mismos informes se mencionó con preocupación la notoria existencia de menesterosos, que en buena medida eran atendidos desde el mismo Estado, sin embargo no se mostraron; también se hicieron referencias al desastre climático pero los campos se veían con trigales y hacienda en buenas condiciones. Asimismo, existieron edificios escolares “*confortable y hasta suntuosos*” junto a la escuela “*pobre y desmantelada*” porque “*La Pampa ofrece, en este sentido, contrastes dolorosos, fallas lamentables, que el Estado debe subsanar*”, apuntaba Duval (1940: 140). Sin embargo, en las fotos proliferaron expresiones de bonanza y bienestar. Texto e imagen no siempre registraron los mismos aspectos, lo desagradable e indeseado no se exhibía, sólo se exponía lo atractivo y gratificante a los ojos del observador, prioritariamente un burócrata de la administración nacional, que mal podía resolver los problemas del Territorio si en sus retinas perduraban imágenes que alegaban lo contrario.

La Pampa era un Territorio para ser fotografiado pero lo que se apuntó con la cámara no fue la “realidad”, sino un aspecto de ese pasado que se quería documentar. En este sentido, las fotos deben ser leídas como documentos que contienen un discurso y su selección en las Memorias obedece al deseo de seducir al espectador con una tierra de “*pan llevar*”<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Duval, 1940:10.

## 5. A modo de cierre

A pesar del complicado panorama político de los años '30, la permanencia que estos dos gobernadores tuvieron al frente del Ejecutivo territorial, permite suponer que fueron funcionales a los intereses del Estado nacional. Las medidas que tomaron tropezaron con la resistencia de los poderes locales, que desafiaban los embates autoritarios y defendían su derecho a la autonomía. Pero, si bien Pérez Virasoro y Duval se apoyaron en prácticas arbitrarias para imponer las directivas emanadas del poder central, también dieron cuenta de su capacidad para mantenerse en el cargo implementando formas de acción novedosas: frente a las demandas de los territorianos de tener en la Gobernación gente que conociera el Territorio, se ocuparon de recorrerlo con frecuencia; ante las acusaciones por la falta de arraigo en La Pampa, se mostraron asiduamente en actos multitudinarios confraternizando con los vecinos; para dar cuenta de su labor, redactaron informes burocráticos innovadores que pusieron a disposición pública y no solamente de las autoridades de las cuales dependían. Sus gestiones quedaron a consideración de los territorianos mediante la publicación y la publicidad de sus actos de gobierno.

Sin embargo, buscaron imprimirle a sus mandatos rasgos distintivos, un objetivo que Duval logró alcanzar con mayor éxito. Posiblemente, por sus cualidades personales y su formación castrense, impuso sus decisiones sin demasiados reparos en contemplar los intereses de los territorianos; en cambio, Pérez Virasoro con una trayectoria política que le demandaba la negociación, no le imprimió a su gestión esa presencia avasallante. A través de las Memorias, se propusieron dejar constancia de que se abocaron a la construcción de un Territorio seguro y próspero, habitado por ciudadanos argentinos, en consonancia con las políticas nacionales y con los ideales “deseables” para el país.

Como individuos inmersos en un tiempo histórico y social, no sólo trataron de hacer sino también de “mostrar”, básicamente para ganarse la aprobación de los superiores, más que de los gobernados no electores. Ambos provenían de la actividad pública y la Gobernación, era una instancia más en su carrera de

Con formato: Fuente:

funcionarios; se apoyaron en la planificación y la propaganda, quizás no tanto por lo que se logra sino por lo que simbolizan.

## 6. Bibliografía

- Alsamendi, Daniela, Carmen Carripí, Stella Cornelis y Eugenia Muñoz. *Organización Burocrática-Administrativa del Territorio Nacional de La Pampa (1884-1951)* en prensa.
- Aráoz, Fernando (1991) *La Pampa Total. Aspectos geográficos*, Ministerio de Cultura de la Provincia de La Pampa, Santa Rosa.
- Arias Bucciarelli, Mario, (2003) “El problema de la construcción de la ciudadanía desde la perspectiva de los territorios nacionales. Un aporte para la discusión”, en *IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mesa N° 25, Córdoba.
- Béjar, María Dolores (2004) “La construcción del fraude y los partidos políticos en la Argentina de los años treinta”, en *Sociohistórica*, Cuadernos del CISH, N° 15/16, UNLP-Prometeo. Argentina.
- Benítez, Norma, Violeta Diez y Milna Marini de Díaz Zorita (1986) *La Pampa Total. Aspectos históricos*, Tomo II, Ministerio de Cultura de la Provincia de La Pampa, Santa Rosa.
- Berhongaray, Antonio (2000) *La Pampa y su lucha por la autonomía*, Buenos Aires.
- Bertoni, Lilia (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas- la construcción de la nacionalidad argentina a fines del del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Cattaruzza Alejandro (2001) (dir) *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Tomo VII, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- Cornelis, Stella (2007) “Miguel Duval Memoria gráfica. Periodo de Gobierno 1939-1945. Gobernación de La Pampa. “Una aguja en un pajar”: El libro de Actas de la Comisión Central de Propaganda y Fomento del Territorio Nacional de La Pampa”, en Rodríguez y Zink (ed.) *II Encuentro de Investigadores. Fuentes y Problemas de la Investigación Histórica Regional*, Edulpam-IESH, FCH, UNLPam, Santa Rosa.
- Di Liscia, María Silvia (2007) “Los registros estatales: Las Memorias del Ministerio del Interior y los Territorios Nacionales” en Rodríguez y Zink (ed.) *II Encuentro de Investigadores. Fuentes y Problemas de la Investigación Histórica Regional*, Edulpam-IESH, FCH, UNLPam, Santa Rosa.
- Di Liscia, María Silvia “Dificultades y desvelos de un estado interventor. Instituciones, salud y sociedad en el interior argentino (La Pampa, 1930-1946), Anuario IHES, Tandil, en prensa.
- Duval, Miguel (1940) *Memoria. Periodo de Gobierno 1939-1940*. Gobernación de La Pampa.
- Duval, Miguel (1945) *Memoria gráfica. Periodo de Gobierno 1939-1945*. Gobernación de La Pampa.
- Etchenique, Jorge (2003) *La Pampa Central. Movimientos Provincialistas y Sociedad Global. Segunda parte*, Gobierno de La Pampa, Ministerio de Cultura y Educación, Santa Rosa.
- Favaro, Orietta y Arias Bucciarelli, Mario (1995) “El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años ‘30”, en *Entre pasados*, N° 9, Año V, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio (1995) *Argentina en el callejón*, Ariel, Buenos Aires.
- Kossoy, Boris (2001) *Fotografía e historia*, La Marca, Buenos Aires.
- Leoni de Rosciani, María Silvia (2001) “Los Territorios Nacionales”, en *Nueva historia de la Nación Argentina*, Tomo 8, Planeta, Buenos Aires.
- Lluch, Andrea (2005) (ed.) *Memorias de Gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa, Siglo XIX*, Edulpam-Gobierno de la Pampa, Santa Rosa.
- Lluch, Andrea (2006) (ed.) *Memorias de Gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa, Siglo XX*, Edulpam-Gobierno de la Pampa, Santa Rosa.
- Oszlak, Oscar (1999) *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Planeta, Buenos Aires.
- Oszlak, Oscar (1999) *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Planeta, Buenos Aires.
- Pérez Virasoro, Evaristo (1938) *Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación años 1936-1937*, Ministerio del Interior, Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa, Santa Rosa.
- Persello, Ana Virginia (2004) *El Partido Radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Con formato: Fuente:  
Negrita



Potash, Robert (2001) "Las Fuerzas Armadas (1943-1973), en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo 8, Planeta, Buenos Aires.

Priamo, Luis (2000) "La intensidad de la fotografía es casi siempre histórica y social", en *Entre pasados*, Año IX, N° 8/9, Buenos Aires.

Rodríguez, Ana Zink, Mirta y Valdés, Alejandra (2006) "Fotografía y memoria. Conmemorando el cincuentenario de la capital del Territorio Nacional de La Pampa", ponencia presentada en *IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario

Ruffini, Martha (2006) "Ciudadanía restringida para los Territorios Nacionales. Contradicciones en la consolidación del Estado argentino", en Rosalie Sitman, Raanan Rein y Gerardo Leibner (ed.) *Revista EIAL. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Volumen 17, N° 2.

Ruffini, Martha (2007) "Federalismo y ciudadanía política en la mirada de los juristas argentinos sobre territorios nacionales", en *Revista Nordeste*, N° 26, Facultad de Humanidades, UNdel Nordeste. Chaco.

Santesteban, Leonardo (2005) "Duval, ¿El peronismo antes de Perón?" en *AAVV Ciclo de charlas y debates sobre historia regional. Historias de la Pampa desconocida*, Asociación Pampeana de Escritores, Santa Rosa.

Sontang, Susan (1981) *Sobre la fotografía*, Edhasa, Barcelona.

Zink, Mirta (2007) "Vida política en el Territorio Nacional de La Pampa (1939-1951). Problemas sin resolver", en Rodríguez y Zink (ed.) *II Encuentro de Investigadores. Fuentes y Problemas de la Investigación Histórica Regional*, Edulpam-IESH, FCH, UNLPam, Santa Rosa.